

172.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de junio del 2023

Punto 5.4 del orden del día provisional

CE172/20*
20 de marzo del 2023
Original: inglés

INFORME DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE AL 2022

Introducción

1. La Oficina de Auditoría Interna (OIA) presenta este informe anual resumido correspondiente al año 2022, en el que se proporciona un panorama del trabajo realizado por esta entidad en ese año, así como su perspectiva sobre los controles internos, la gestión de riesgos y otros temas conexos en la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

2. La misión de OIA es asesorar a la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina u OSP) sobre la economía, eficiencia y eficacia de los asuntos administrativos y operativos a fin de facilitar el logro de los objetivos de la Organización. Más específicamente, OIA ofrece asesoramiento y opiniones independientes sobre si los procesos de gestión de riesgos y los controles internos conexos se diseñaron de manera adecuada y operan eficazmente. La labor de OIA abarca todas las funciones operativas e institucionales de la Oficina, incluidos los sistemas de tecnología de la información.

3. OIA realiza auditorías internas y, en ocasiones, asignaciones de consulta o asesoramiento. Además, proporciona asesoramiento puntual al Director de la Oficina y a la gerencia sobre riesgos emergentes. OIA participa como observador en varios comités internos y grupos de trabajo de la Oficina, entre los cuales se encuentran: *a)* el Comité de Protección de Recursos y Prevención de Pérdidas; *b)* el Comité Permanente de Cumplimiento y Gestión de Riesgos Institucionales; *c)* el Comité Permanente del Sistema de Gestión de los Asuntos de Integridad y los Conflictos; y *d)* la Junta de Fiscalización de Bienes. Mediante estas actividades, OIA procura ofrecer asesoramiento oportuno a la Oficina y fomentar el intercambio de conocimientos y la detección de riesgos emergentes.

Independencia, profesionalidad, recursos y el modelo de las tres líneas

4. A fin de orientar la actividad de auditoría interna y de ayudar a mantener su carácter independiente, OIA procede de conformidad con el marco internacional para la práctica profesional de la auditoría interna del Instituto de Auditores Internos (IIA, por su sigla en inglés).¹ Con la finalidad de velar por el mantenimiento de las normas profesionales de

* Esta versión contiene un ajuste editorial en el párrafo 21.

¹ Disponible en: <https://www.theiia.org/en/standards/international-professional-practices-framework/> [en inglés].

auditoría interna del más alto nivel, el IIA exige que cada cinco años se realice una evaluación externa de calidad sobre la medida en que una función de auditoría interna se ajusta a las normas del instituto. Se utiliza una escala de tres calificaciones: “generalmente conforme”, “parcialmente conforme” y “no conforme”. En el 2022, OIA se sometió a una validación externa a cargo del IIA que, sobre la base de sus hallazgos, determinó que OIA estaba “generalmente conforme” a sus normas. En virtud de ello, OIA obtuvo la calificación más alta posible de conformidad con las prácticas profesionales del instituto para el período del 2017 al 2022, calificación que refleja el compromiso del equipo de OIA con la excelencia.

5. Con respecto a la gestión de riesgos y los controles internos de mitigación de riesgos, el IIA ofrece un modelo de tres líneas (anteriormente conocido como las tres líneas de defensa o de aseguramiento). En el contexto de la OPS, la primera y segunda líneas son responsabilidad de los funcionarios de la Oficina: la primera línea se refiere al funcionamiento de los controles internos en el día a día, y la segunda línea consiste en el seguimiento y el cumplimiento. La tercera línea es el aseguramiento independiente que proporciona la auditoría interna. En otras palabras, la primera línea se refiere a las funciones de la Oficina que tienen la responsabilidad de los riesgos y controles internos; la segunda línea se refiere a las funciones de la Oficina que supervisan los riesgos y controles internos; y la tercera línea se refiere a la oficina independiente de auditoría interna, que analiza los riesgos y controles internos y asesora sobre ellos. Así pues, el concepto de las tres líneas hace una diferenciación entre las responsabilidades de OIA y las del personal que administra las actividades de la Oficina. La Oficina diseña, mantiene y hace el seguimiento de los sistemas de gestión de riesgos y controles internos, y OIA ofrece opiniones acerca de la eficacia y eficiencia de dichos sistemas. OIA es una función independiente integrada a la Organización, y la estricta preservación de su independencia es esencial para que OIA pueda evitar conflictos de intereses con su función de asesoramiento. En consecuencia, las auditorías internas y los servicios de asesoramiento prestados por OIA no sustituyen la responsabilidad de la Oficina en el desempeño de sus funciones administrativas y operativas.

6. Dos arreglos institucionales importantes —la rendición directa de cuentas al Director de la Oficina y la presentación de su informe anual al Comité Ejecutivo— tienen por objetivo proteger a OIA de posibles interferencias en la planificación, la ejecución y la presentación de informes de su labor. Con el propósito de asegurar aún más la independencia operativa de OIA, el Auditor General es responsable de los recursos humanos y financieros de OIA, los cuales se administran de conformidad con las normas y los procedimientos de la OPS.

7. El personal y los demás recursos de OIA fueron suficientes para ejecutar su plan de trabajo en el 2022; ningún aspecto del trabajo planificado se vio reducido o diferido debido a limitaciones de recursos. En el 2022, el equipo de recursos humanos de OIA estuvo formado por tres puestos profesionales y uno de servicios generales.

8. En el desempeño de sus funciones en el 2022, OIA no encontró ningún obstáculo ni interferencia que afectara el alcance de su trabajo, su acceso a los registros y la información, o el mantenimiento de su independencia.

9. OIA respondió a los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19 en los últimos años con la modificación de sus prácticas de trabajo. Por ejemplo, durante la suspensión temporal aplicada por la Oficina de los viajes en comisión de servicio y el período de teletrabajo de emergencia a tiempo completo, OIA utilizó herramientas de tecnología de la información para realizar auditorías documentales. El Sistema de Información Gerencial de la OSP (PMIS, por su sigla en inglés) facilitó la auditoría remota al centralizar la información financiera y operativa de la Organización, y el software de teleconferencias permitió mantener las conversaciones cara a cara necesarias para las auditorías internas. Con el regreso a los viajes en comisión de servicio durante el segundo semestre del 2022, OIA ha reanudado las auditorías *in situ*.

Formulación y ejecución del plan de trabajo de auditoría interna

10. En consulta con el Director de la Oficina, el Auditor General establece un plan de trabajo anual para la auditoría interna sobre la base de los riesgos. El plan de trabajo es flexible a propósito, a fin de poder responder a los riesgos emergentes. El Director de la Oficina aprueba el plan de trabajo inicial de auditoría interna y todas sus modificaciones.

11. OIA adapta los objetivos de las distintas asignaciones de auditoría interna mediante un proceso de planificación que incluye una evaluación de los riesgos y circunstancias relevantes. Al concluir cada asignación, OIA prepara un informe de auditoría interna que se envía al Director de la Oficina, con copia al personal pertinente. En este informe se presentan los hallazgos con respecto al riesgo y al control interno, junto con los planes de acción de la Oficina para abordarlos.

12. Para garantizar la cobertura periódica de todas las representaciones de la OPS/OMS, en el plan de trabajo se incluyen visitas cíclicas a las representaciones pequeñas que normalmente no se seleccionarían debido a su tamaño o nivel de riesgo. Al momento de redactarse este informe, el ciclo de cobertura de auditoría de todas las ubicaciones de la Oficina lleva ocho años (es decir, cada representación y centro panamericano se audita al menos una vez en un período de ocho años). Las oficinas más grandes y de mayor riesgo son auditadas con mayor frecuencia.

13. En el 2022, OIA realizó siete auditorías internas que abarcaron diversas operaciones y actividades. Cuatro asignaciones estuvieron dirigidas a temas específicos y tres se centraron en operaciones a nivel de país. En el anexo a este informe se indican las asignaciones realizadas en el 2022, junto con las calificaciones correspondientes. Por quinto año consecutivo, ninguna auditoría interna individual recibió la calificación de “insatisfactoria”. En el caso de las auditorías de las representaciones, el 2022 fue el sexto año consecutivo sin una calificación “insatisfactoria”. En el anexo se incluye una guía sobre las calificaciones de auditoría.

Coordinación con otras fuentes de aseguramiento institucional

14. En el 2022, OIA siguió cooperando con otras fuentes de aseguramiento institucional. OIA coordinó sus actividades de planificación con el auditor externo de la OPS (la Oficina Nacional de Auditoría del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) para evitar duplicaciones o brechas en la cobertura general de las auditorías de la Oficina. OIA también presentó copia de todos sus informes de auditoría interna a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en Ginebra. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna de la OMS ha seguido apoyándose en el trabajo de OIA, por lo que no ha emprendido asignaciones de auditoría interna en la Región de las Américas.

15. OIA también colaboró con la segunda línea de la Oficina (véase el párrafo 5) al examinar los paneles de información de la Oficina para el seguimiento de los controles internos y dar seguimiento a los resultados del proceso de gestión del riesgo institucional. OIA vincula los hallazgos de las auditorías internas a los riesgos pertinentes detectados mediante el proceso de gestión del riesgo institucional.

16. En el 2022, OIA siguió recibiendo asesoramiento del Comité de Auditoría de la OPS. También participó en la red de Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas y las Instituciones Financieras Multilaterales para asimilar la orientación relacionada con las mejores prácticas de otras organizaciones internacionales.

Principales hallazgos de las auditorías internas realizadas en el 2022

17. En los párrafos 18 al 27 se resumen los principales hallazgos de las auditorías internas realizadas por OIA en el 2022. En los párrafos 34 al 38 se presentan observaciones de carácter general acerca del entorno de controles internos de la Oficina.

Asignaciones temáticas

18. Los principales objetivos de la **auditoría interna de la nómina de sueldos (informe 01/22 de OIA)** fueron evaluar la exactitud de la nómina de sueldos, así como la eficacia y eficiencia de los controles internos para mitigar los riesgos relacionados con esta. OIA determinó que el proceso mensual de nómina de sueldos se había ejecutado sistemáticamente de manera precisa y oportuna, apoyado en controles internos y medidas de supervisión generalmente satisfactorios. Muchos de los controles sobre la nómina estaban integrados en el PMIS. La digitalización de los expedientes del personal, terminada antes del período de teletrabajo de emergencia durante la pandemia de COVID-19, ha sido fundamental para continuar el proceso de nómina de sueldos de forma ininterrumpida en los últimos años. En consecuencia, esto facilitó el acceso a la documentación de respaldo para la auditoría interna de la nómina de sueldos, incluidos los detalles de la situación personal de los funcionarios, sus familiares a cargo y las diversas prestaciones.

19. A pesar de los hallazgos generalmente positivos de la auditoría, OIA observó que, en algunos aspectos del proceso de nómina de sueldos, la Oficina había tendido a depender excesivamente de personas de forma individual, algunas de las cuales tenían un contrato temporal. Además, y a pesar de un reciente esfuerzo transversal para documentar todos los procedimientos de nómina de sueldos, OIA detectó que era necesario actualizar algunas políticas, procedimientos y guías de ayuda para reflejar las prácticas actuales. Un saldo de US\$ 75.000² en febrero del 2022 por montos adeudados por miembros del personal (derivados de ajustes relacionados con la nómina de sueldos) contenía elementos que databan del 2013, algunos de los cuales se relacionaban con funcionarios separados del servicio. OIA calculó que era probable que aproximadamente \$30.000 del saldo se pasaran a pérdida como irrecuperables.

20. En el **examen de los arreglos para la continuidad de las operaciones y la resiliencia institucional en la Oficina (informe 04/22 de OIA)**, OIA evaluó el alcance y la eficacia de los procedimientos y controles internos en estos dos ámbitos relacionados. La Oficina había demostrado en términos prácticos su resiliencia institucional al mantener su programa de trabajo y actividades administrativas durante la pandemia de COVID-19. No obstante, a pesar de la evidencia empírica de la eficacia y eficiencia de la respuesta de la OSP, OIA llegó a la conclusión de que la Oficina se enfrentaba al reto de subsanar algunas brechas relacionadas con elementos fundamentales del marco de resiliencia y continuidad de las operaciones. Los hallazgos del informe indican que los controles internos se fortalecerían mediante: *a)* la designación de un coordinador transversal para la continuidad de las operaciones, a fin de mitigar la tendencia a "trabajar en compartimentos estancos" en relación con algunos aspectos de las disposiciones de continuidad; *b)* el fortalecimiento de la memoria institucional mediante una documentación más rigurosa y completa sobre la continuidad de las operaciones; *c)* la verificación y el análisis de las vulnerabilidades en materia de continuidad y resiliencia en la tecnología de la información; *d)* la mejora de la planificación para la recuperación en casos de desastre, especialmente a nivel de país; y *e)* la formulación y el uso de indicadores de desempeño específicos sobre la continuidad de las operaciones.

21. OIA llevó a cabo una **auditoría interna de la "segunda línea de defensa" (seguimiento de los controles internos por parte de la gerencia) en la Oficina (informe 06/22 de OIA)**. En esa auditoría, OIA evaluó la idoneidad de las prácticas de segunda línea pasadas y presentes, y el margen para introducir mejoras en el futuro (en relación con el concepto de las tres líneas, véase el párrafo 5). En general, OIA determinó que las actividades de segunda línea aún no se habían recuperado de la discontinuación, en el 2018, de la unidad de Servicios Contables de País (CAS, por su sigla en inglés) del Departamento de Gestión de Recursos Financieros. Tras su creación en el 2009, CAS actuó durante casi un decenio como la principal función de seguimiento y cumplimiento de segunda línea de la Oficina. Posteriormente, las responsabilidades del equipo de CAS fueron asumidas por un único puesto de asesor de cumplimiento, ubicado en la Sede. La justificación de este cambio aparentemente fue que los datos más sofisticados

² A menos que se indique otra cosa, todas las cifras monetarias en este informe se expresan en dólares de los Estados Unidos.

proporcionados por el sistema de información del PMIS (implementado en el 2017) tornaban innecesaria la existencia de un equipo centrado en el cumplimiento. Se argumentó que, en lo sucesivo, la detección de excepciones a los controles internos se generaría por medio de los sistemas y no de forma manual. Sin embargo, OIA determinó que las actividades del puesto de asesor de cumplimiento, ocupado del 2017 al 2022, no habían garantizado una sucesión sólida de la labor de CAS. De hecho, OIA no encontró evidencia de cobertura sistemática de segunda línea a partir del 2018. En cambio, el enfoque se centró en el uso de listas de verificación y paneles del sistema de información. Aunque se habían exigido listas de verificación de control interno mensuales o trimestrales a los gerentes de los centros de costos (periodicidad determinada con base en el tamaño de la dependencia que informa), no había pruebas de un seguimiento sistemático de las excepciones notificadas en la lista de verificación. Como consecuencia de este seguimiento deficiente, varios funcionarios informaron a OIA de que consideraban inútil notificar las excepciones a los controles internos mediante la lista de verificación. En una situación similar, como parte de la actividad de segunda línea de la Sede se habían creado paneles de información para poner de relieve las excepciones a los controles internos, pero OIA encontró pocas pruebas de seguimiento de los problemas detectados. OIA llegó a la conclusión de que entre el 2018 y el 2022, tras la discontinuación de CAS, se perdieron oportunidades de realizar actividades de segunda línea en la Oficina. A la fecha de redacción del presente informe, el puesto de asesor de cumplimiento en la Sede había permanecido vacante durante los nueve meses anteriores.³

22. Al examinar la forma en que se podría mejorar la eficacia de la actividad de segunda línea basada en la Sede en el futuro, OIA observó que la Oficina ya poseía instancias de buenas prácticas en lo que respecta a las actividades de segunda línea (por ejemplo, para las transacciones de gastos y las cartas de acuerdo). Además, la Oficina contaba con información útil de seguimiento por medio del PMIS. La Oficina podría aprovechar estos puntos fuertes existentes de una manera centralizada para *a*) supervisar la calidad y los hallazgos del seguimiento de segunda línea descentralizado existente; *b*) determinar y subsanar las brechas en los arreglos de segunda línea; y *c*) asegurar que haya un seguimiento adecuado de los problemas detectados mediante mecanismos de supervisión. Estas medidas contribuirían a restituir la eficacia de las actividades de segunda línea de la Oficina.

23. Los principales objetivos de la **auditoría interna de la administración de inventarios (suministros) en la Oficina (informe 07/22 de OIA)** fueron examinar los controles internos financieros y operativos de mitigación de riesgos relacionados con los inventarios y comprobar la exactitud de los saldos de inventario mediante el recuento de muestras. Los inventarios se definen aquí como suministros médicos para uso a corto plazo,

³ La Oficina también creó un puesto de oficial de cumplimiento en la Representación de la OPS/OMS en Brasil, que prestó servicios del 2015 al 2018. Este puesto se centró principalmente, pero no de manera exclusiva, en el proyecto Mais Médicos; el puesto se eliminó al terminarse ese proyecto. OIA no encontró evidencia de actividades eficaces de segunda línea relacionadas con las labores del puesto de oficial de cumplimiento durante sus años de existencia. El titular del puesto parece haber sido utilizado como recurso administrativo para ayudar de manera puntual en tareas diversas, ninguna de las cuales podría reconocerse como labores de segunda línea.

entendiéndose por “corto plazo” los suministros destinados a ser utilizados en el plazo de un año. La Oficina ha almacenado suministros médicos durante muchos años como parte de sus actividades regulares de cooperación técnica: algunos ejemplos incluyen el Programa de Medicamentos y Suministros Esenciales (PROMESS) en Haití y los kits de pruebas zoonóticas desarrollados por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Pública Veterinaria (PANAFTOSA), un centro panamericano ubicado en Brasil. El nivel de inventarios en la Oficina aumentó entre el 2020 y el 2022 como consecuencia de la respuesta a la emergencia por la COVID-19. A principios de diciembre del 2022, al momento de la auditoría, el saldo total de los inventarios de la Oficina era de \$9,8 millones, de los cuales \$8,2 millones estaban relacionados con la emergencia.

24. OIA realizó recuentos de muestras de inventarios relacionados con la emergencia en Colombia, Honduras y cuatro almacenes distintos en Panamá; examinó los resultados de los recuentos de inventarios realizados por terceros en Venezuela; e hizo una evaluación *in situ* en Guatemala de las disposiciones de control interno para el almacenamiento de inventarios. Los recuentos de prueba no revelaron ninguna discrepancia importante entre los registros contables y las cantidades físicas. Por consiguiente, OIA obtuvo evidencia de controles internos operativos satisfactorios *de facto* en relación con los inventarios en los lugares examinados. Sin embargo, OIA también comprobó que la Oficina administraba inventarios sin una política oficial y que todavía no se habían establecido líneas claras de rendición de cuentas para los inventarios. Además, el registro de la gestión del riesgo institucional no incluía un análisis exhaustivo de los riesgos relacionados con los inventarios, y los sistemas de información que registraban los inventarios no guardaban uniformidad en toda la Oficina. En general, OIA llegó a la conclusión de que la buena gestión de los inventarios que había observado requería, en la práctica, un marco institucional más sólido para garantizar una mayor rendición de cuentas, congruencia y fiabilidad.

Auditorías internas de las representaciones de la OPS/OMS y los centros panamericanos

25. En el 2022, la OIA realizó tres auditorías a nivel de país: en las representaciones de la OPS/OMS en Cuba y México, y en el Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (BIREME), un centro panamericano ubicado en Brasil.⁴ El principal objetivo de estas auditorías fue examinar la eficacia y la eficiencia de los controles internos destinados a mitigar los riesgos administrativos y financieros. OIA calificó los hallazgos generales de la auditoría de BIREME como parcialmente satisfactorios, con necesidad de algunas mejoras, mientras que las auditorías de Cuba y México se calificaron como parcialmente satisfactorias, con necesidad de mejoras considerables. Por sexto año consecutivo, OIA no calificó de insatisfactorios los hallazgos de ninguna auditoría a nivel de país, lo que es señal de que se mantiene un nivel congruente de controles internos descentralizados (fuera de la Sede).

⁴ El nombre actual del centro es Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud, pero sigue siendo conocido como BIREME, una abreviatura derivada de su nombre original, Biblioteca Regional de Medicina.

26. Entre los temas recurrentes a nivel de país se encontraban el incumplimiento de las políticas relativas a la contratación de consultores y a la documentación para las compras locales, así como la necesidad de actualizar las estrategias locales de cooperación en los países. Algunas cuestiones específicas de las oficinas auditadas en el 2022 incluyeron una compra duplicada de computadoras portátiles realizada tanto por BIREME como por la función de compras de la Sede, debido a un error de comunicación. Esto pareció haber ocurrido en solo una ocasión, y se resolvió reubicando las computadoras portátiles sobrantes en otros lugares de la Oficina. En todo lo demás, los procesos administrativos de BIREME resultaron estrictamente controlados. En el caso de la Representación de la OPS/OMS en México, los principales hallazgos de la auditoría de OIA estuvieron relacionados con un análisis inadecuado de la gestión del riesgo institucional de las operaciones de esa oficina. OIA también formuló sugerencias para mejorar la eficiencia y eficacia de las transacciones de compras locales. En cuanto a la Representación de la OPS/OMS en Cuba, el perfil del personal es muy diferente al de sus contrapartes en otros países: en especial, por su dependencia de personal del Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP). De un total de 26 funcionarios en esta representación al momento de la auditoría, solo había un puesto de plazo fijo, el de representante. Había un consultor nacional de la OPS y los 24 miembros restantes eran todos empleados del MINSAP. El hecho de tener un solo funcionario de la OPS dificultaba la labor de separar adecuadamente las responsabilidades y las tareas de supervisión. OIA sugirió que la Representación de la OPS/OMS en Cuba considerara la posibilidad de solicitar apoyo de otros centros de costos para algunas transacciones de gastos, y que la oficina pudiera participar en el actual proyecto de servicios compartidos de la OSP. El personal del MINSAP adscrito a la representación recibía un subsidio de la OPS además de sus salarios del MINSAP, y el subsidio era el elemento principal de su compensación total. OIA entiende que el examen integral más reciente de la escala de prestaciones respecto del costo de la vida tuvo lugar en el 2015 (aunque las escalas se revisaron parcialmente en el 2019 para tener en cuenta los aumentos de los costos del transporte local). Por consiguiente, parecía aconsejable examinar la escala de prestaciones para asegurarse de que el poder adquisitivo de estas prestaciones se haya mantenido al día con los efectos de la inflación y con las prestaciones de otras organizaciones internacionales.

27. La Oficina ha adoptado medidas para responder a los hallazgos de las auditorías que OIA realizó en el 2022 y, a la fecha de redacción del presente informe, ya se había dado una respuesta satisfactoria a muchos de estos hallazgos.

Seguimiento de los hallazgos de las auditorías internas y planes de acción conexos

28. Tres veces al año, OIA realiza el seguimiento con la Oficina del estado de implementación de los planes de acción relacionados con los hallazgos de las auditorías internas. El objetivo de este seguimiento es brindar apoyo a la gerencia para mejorar los controles internos que mitigan el riesgo, abordando las brechas o las preocupaciones señaladas en los hallazgos. OIA clasifica la importancia de los hallazgos de sus auditorías en tres niveles: prioritario, ordinario y de prioridad baja. Estas categorías se resumen a continuación:

- a) **Prioritario:** Se necesita la adopción inmediata de medidas para asegurarse de que la OPS no esté expuesta a riesgos altos. No adoptar medidas podría acarrear consecuencias graves.
- b) **Ordinario:** Se necesita la adopción de medidas para asegurarse de que la OPS no se vea expuesta a riesgos que se consideran moderados. No adoptar medidas podría contribuir a que se generen consecuencias negativas para la Organización.
- c) **De prioridad baja:** Se aconseja adoptar medidas que podrían mejorar los controles internos o representar un mejor valor para la Organización. Los hallazgos de prioridad baja son, por lo general, objeto de comunicaciones verbales entre OIA y la Oficina, y no se incluyen en los informes de auditoría interna.

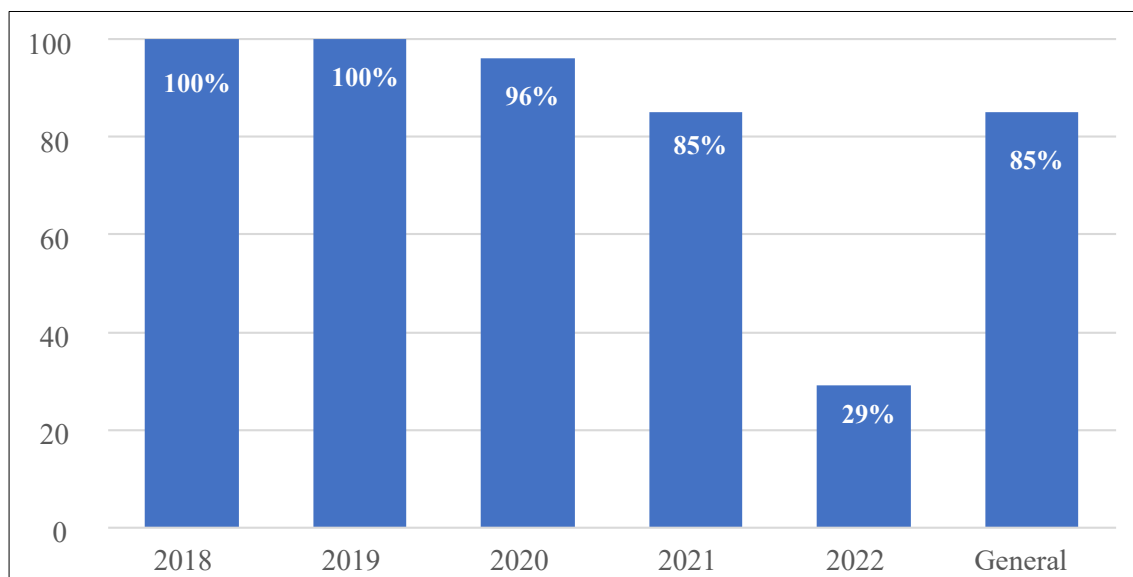
29. OIA incluye los hallazgos prioritarios y ordinarios en el proceso formal de seguimiento solo después de que el Director de la Oficina los ha aceptado en los informes individuales de auditoría interna. La aceptación de un informe de auditoría interna por el Director de la Oficina tiene lugar, por lo general, unos dos meses después de la presentación del informe.

30. En el 2022, último año de su mandato, la Directora de la Oficina continuó su práctica de presidir una reunión anual para analizar el estado de los hallazgos de auditoría interna pendientes con la Gerencia Ejecutiva, los directores de departamento, los representantes de la OPS/OMS y los directores de centros panamericanos. Estas reuniones siempre han transmitido un poderoso mensaje por parte de los niveles más altos de la Organización, lo que demuestra la seriedad con que se abordan las conclusiones de las auditorías internas y los planes de acción correctivos de la Oficina. Estas reuniones han acelerado la aplicación de muchas medidas correctivas.

31. En la figura 1 se muestran las tasas de implementación de las medidas correctivas para abordar los hallazgos de las auditorías internas correspondientes al quinquenio que finalizó el 31 de diciembre del 2022. La tasa de implementación relativamente baja de los planes de acción del 2022 refleja el retraso usual entre la emisión de los informes de auditoría interna, su aceptación por el Director dos meses después y los ulteriores procesos de ejecución y seguimiento. OIA llegó a la conclusión de que los datos estadísticos reflejados en la figura son comparables con los de otras organizaciones internacionales de tamaño y complejidad similares.

32. En el proceso de seguimiento, OIA presta especial atención a los hallazgos sin medidas correctivas aplicadas que han estado pendientes por más tiempo. Al 31 de diciembre del 2022, no había hallazgos prioritarios cuyas medidas correctivas hubieran estado pendientes por más de dos años.

Figura 1. Tasa de implementación de las medidas correctivas para abordar los hallazgos de OIA al 31 de diciembre del 2022



Otras áreas de supervisión interna

33. En el inciso *d* del párrafo 12.1 del Reglamento Financiero se establece que el Director de la Oficina deberá "mantener una función de supervisión interna que le rinda cuentas al Director". Dentro de la función de supervisión interna, OIA es responsable de dos elementos: la auditoría interna y el asesoramiento. El resto de las actividades de supervisión (las investigaciones y las evaluaciones) son realizadas por otras entidades de la Oficina. La Oficina de Investigaciones (INV) realiza y supervisa las investigaciones, y la Oficina de Planificación, Presupuesto y Evaluación (PBE) realiza y supervisa las tareas de evaluación. OIA mantiene un diálogo continuo tanto con INV como con PBE para intercambiar información y analizar cualquier asunto de interés mutuo.

Opinión acerca del entorno general de control interno de la Oficina Sanitaria Panamericana

34. Los controles internos son procedimientos, arreglos y, en ocasiones, barreras físicas que mitigan, transfieren o eliminan los riesgos, con lo que aumenta la probabilidad de lograr los objetivos de la Organización. Algunos ejemplos de controles internos son las barreras físicas para mitigar los riesgos de pérdida o robo de activos tangibles y la aprobación previa de gastos en consonancia con las delegaciones de autoridad para mitigar el riesgo de realizar desembolsos irregulares o indebidos. La justificación de los controles internos es el riesgo para los objetivos institucionales que se pretende mitigar con ellos. El marco general consolida los controles internos dentro de las políticas y prácticas operativas de una organización.

35. La Oficina mantuvo una respuesta administrativa eficaz y eficiente a los retos planteados por la pandemia de COVID-19 a lo largo del 2022, gracias al despliegue de herramientas de tecnología de la información para facilitar el control de las actividades administrativas y operativas descentralizadas. La Organización también mantuvo un estricto control presupuestario sobre los costos operativos generales y los costos de recursos humanos. Tras la reanudación de los viajes en comisión de servicio en el segundo semestre del 2022, la Oficina debería prestar mucha atención al control futuro de los costos y el buen aprovechamiento de los fondos a fin de aplicar una de las enseñanzas clave del período de teletrabajo de emergencia, a saber, que las reuniones virtuales a menudo pueden evitar la necesidad de viajar.

36. OIA no otorgó ninguna calificación insatisfactoria a las asignaciones de auditoría interna realizadas en el 2022, como se resume en el anexo de este informe. Este es el quinto año consecutivo en que no hay ninguna calificación insatisfactoria en general, y el sexto año en que no hay ninguna calificación insatisfactoria para las auditorías a nivel de país. Esto indica que los controles internos continúan siendo adecuados en toda la Oficina.

37. Sobre la base de las actividades de auditoría interna realizadas por OIA en el 2022 y de su participación en la labor cotidiana de la Organización (incluido el papel de los funcionarios de OIA como observadores en comités y grupos de trabajo internos), OIA no observó ninguna debilidad importante en los controles internos que pudiera comprometer seriamente el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la OPS. La opinión de OIA con respecto al entorno general de control interno de la Oficina en el 2022 es que siguió brindando una seguridad razonable de la exactitud y el registro oportuno de las transacciones, los activos y las obligaciones, así como de la protección de los activos. Sin embargo, con las deficiencias persistentes observadas en las actividades de segunda línea (seguimiento de los controles internos por parte de la gerencia), sigue siendo posible que los funcionarios pasen por alto los controles internos. Por consiguiente, OIA continúa señalando a la atención la conveniencia de mejorar los arreglos formales de segunda línea para proteger a la Oficina de riesgos conexos. Junto con la evolución de los procesos de mapeo del aseguramiento y de gestión del riesgo institucional, una segunda línea más eficaz debería contribuir a articular más claramente las interconexiones entre los objetivos, los riesgos y los controles internos de mitigación de riesgos de la Organización, y al mismo tiempo ayudar a detectar las infracciones de los controles internos.

38. La duración de las emergencias en los últimos años, incluidas las ocasionadas por la COVID-19 y la viruela símica, ha incidido en los arreglos administrativos de la Organización. Desde el 2020, los procedimientos especiales de emergencia, que permiten flexibilizar algunos controles internos importantes, se han convertido en la norma en lugar de ser la excepción. Estos procedimientos especiales están diseñados para fomentar la agilidad administrativa en tiempos de dificultades excepcionales, por ejemplo, al aumentar la delegación descentralizada de autoridad para incurrir en gastos y simplificar la contratación de personal temporal. La Oficina podría considerar las implicaciones de mantener períodos prolongados de aplicación de procedimientos especiales para las

políticas de la Organización. En particular, si las condiciones de emergencia se extienden aún más en el futuro, puede resultar apropiado revisar algunas de las normas de la Oficina para normalizar los arreglos manifiestamente especiales.

Intervención del Comité Ejecutivo

35. Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota del presente informe y haga los comentarios que considere pertinentes.

Anexo

Anexo

ASIGNACIONES DE AUDITORÍA INTERNA EN EL 2022

Asignaciones temáticas	N.º de referencia	Calificación general*
Auditoría interna de la nómina de sueldos	01/22	Parcialmente satisfactoria, con necesidad de algunas mejoras
Examen de los arreglos para la continuidad de las operaciones y la resiliencia institucional en la Oficina	04/22	Parcialmente satisfactoria, con necesidad de mejoras considerables
Auditoría interna de la “segunda línea de defensa” (seguimiento de los controles internos por parte de la gerencia) en la Oficina	06/22	Parcialmente satisfactoria, con necesidad de mejoras considerables
Auditoría interna de la administración de inventarios (suministros) en la Oficina	07/22	Parcialmente satisfactoria, con necesidad de mejoras considerables
Asignaciones específicas a nivel de país	N.º de referencia	Calificación general*
Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (BIREME)	03/22	Parcialmente satisfactoria, con necesidad de algunas mejoras
Auditoría interna de la Representación de la OPS/OMS en Cuba	05/22	Parcialmente satisfactoria, con necesidad de mejoras considerables
Auditoría interna de la Representación de la OPS/OMS en México	02/22	Parcialmente satisfactoria, con necesidad de mejoras considerables

* Escala de calificación:

Satisfactoria: Las prácticas de gestión del riesgo y los controles internos estaban debidamente establecidos y funcionaban bien. Los problemas detectados en la auditoría, de haber alguno, tenían pocas probabilidades de afectar el logro de los objetivos de la entidad o el área examinada.

Parcialmente satisfactoria con necesidad de algunas mejoras: Las prácticas de gestión del riesgo y los controles internos estaban establecidos y en funcionamiento en términos generales, pero necesitaban algunas mejoras. Los problemas detectados en la auditoría, de haber alguno, tenían pocas probabilidades de afectar significativamente el logro de los objetivos de la entidad o el área examinada.

Parcialmente satisfactoria con necesidad de mejoras considerables: Las prácticas de gestión del riesgo y los controles internos estaban establecidos y en funcionamiento, pero necesitaban mejoras considerables. Los problemas detectados en la auditoría podrían afectar significativamente el logro de los objetivos de la entidad o el área auditada.

Insatisfactoria: Las prácticas de gestión de riesgos y los controles internos no estaban establecidos adecuadamente o no funcionaron bien. Los problemas detectados en la auditoría podrían comprometer seriamente el logro de los objetivos de la entidad o área auditada, o de la Organización.